

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19562 *BADAJOS*

Edicto

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz, por el presente, hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Sección I Declaración concurso 197/2015, se ha dictado en fecha 2 de junio de 2015, auto de Declaración de Concurso Voluntario del deudor Ramón Portero Toribio, con DNI 08.841.135G, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Badajoz, c/ Salesianos, 5, 4g; igualmente se determina la Conclusión del Concurso por falta de bienes conforme al art. 176 bis 4 LC.

2.º Se acuerda su inscripción en el Registro Civil de Badajoz.

Badajoz, 2 de junio de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150027164-1